



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 4.240 ptas. Ayuntamientos . 3.180 ptas. Trimestral 1.590 ptas.		SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS Dtor.: Diputado Ponente, D.^a Carmela Azcona Martinicorena ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	INSERCIONES 15 ptas. palabra 500 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU - 1 - 1958
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	Ejemplar: 53 pesetas :—: De años anteriores: 106 pesetas		
Año 1986		Viernes 26 de diciembre	Número 295

Delegación de Hacienda

GESTIÓN TRIBUTARIA

Notificación que se practica a los sujetos pasivos que se detallan, al amparo de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, por liquidaciones que han sido practicadas por el concepto de Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales.

El importe que para cada uno de los relacionados se expresa, deberá ser ingresado en la Caja de esta Delegación o a través de Banco o Caja de Ahorros dentro de los siguientes plazos:

Si la publicación del presente anuncio tiene lugar dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente:

Si lo es en la segunda quincena, hasta el día 20 del siguientes mes.

Pasados dichos plazos, se procederá a cobro en vía ejecutiva con el recargo del 20 por 100.

De no encontrar conforme la liquidación practicada, podrán interponer contra la misma recurso de reposición ante la Oficina de Gestión Tributaria de esta Delegación y reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días, sin que puedan ser simultaneada.

TERMINO MUNICIPAL DE BURGOS

Apellidos y nombres	Actividad	Total a ingresar (ptas.)
Abad Alonso, José María	Comerc. menor perfumería	71.780
Aceros Garay	Transporte VA 8681 B	25.340
Alonso Jubeto, Jacinto	Entarimado barnizado	88.640
Alonso Martín, José	Transporte BU 2346 C	31.600
Alonso Martínez, José	Comerc. menor alimentación	88.400
Alvarez Sastre, Santos	Transporte BU 7170 B	4.600
Antolín Toledano, José	Transporte BU 7589 B	31.600
Antón Martín, Angel Jesús	Transporte BU 8108 E	31.600
Antón Pascual, Juliana	Transporte BU 5132 A	23.700
Aparicio Bascones, Rafael	Trabajos albañilería	110.800
Aragón Cibrián, Angel	Transporte BU 5329 C	6.760
Arce Alonso, Mariano	Taxi BU 8446 D	31.600
Arce Mata, Alfonso	Fabricación carpintería	11.800
Arcos García, José	Transporte BU 31033	6.760
Arlanzón Arlanzón, Emilio	Reparación calzado	31.600
Arnáiz Lara, Ursula	Taberna	23.700
Aubeso Renedo, José Ramón	Transporte BU 3222 E	6.760
Auto Burgos, S.A.	Transportes BU 027745	1.720
Auto Burgos, S.A.	Transportes BU 3708 B	25.040
Auto Burgos, S.A.	Transportes BU 5781 A	1.720
Avilés Arjona, Miguel	Peluquería	30.800
Azcona Sáez, Angel	Motocarro BU 005522	5.800
Barbero Yusto, Carmen	Restaurante	9.160
Barriocanal Lázaro, Jaime	Comerc. menor legumbres frutas	17.800
Barriocanal M. Concepción	Comerc. menor huevos	62.600
Barrul Montoya, José Manuel	Comercio mayor papeles	79.000
Barrul Montoya, José Manuel	Transportes BU 042801	6.760

<i>Apellidos y nombres</i>	<i>Actividad</i>	<i>Total a ingresar (ptas.)</i>
Bartolomé González, Dionisio	Fontanería	11.080
Bartolomesanz Beyo, Alejandro	Taberna	8.200
Beato Rosal, Manuel	Academia varios profesores	52.000
Bello Pérez, Francisco Javier	Academia un profesor	30.800
Benito Chico, M. Jesús	Obras nuevas	27.200
Bernal Bernal, Manuel	Trabajos yeso escayola	30.800
Berrio Berrio, Margarita	Transportes BU 0422801	30.800
Blanco Viloría, Isaías	Transportes BU 4087 A	30.800
Butano, S.A.	Alquiler	42.400
Cabral Renedo, Ignacio	Revestimientos trabajos	11.080
Cahue Industrias, S.A.	Comercio mayor televisión	11.200
Caldesa, S.A.	Fabricación calderas	32.800
Calera Martín, Inés	Comercio menor loza	8.960
Calor Frío Industrial, S.A.	Comercio mayor maquinaria	46.000
Calvo Gil, José	Transportes BU 9191 A	50.080
Calvo Gil, José	Transportes BU 9668 B	94.400
Calvo Gil, Lorenzo	Venta mayor trapos viejos	79.000
Calvo Gil, Lorenzo	Transportes BU 028952	25.040
Calvo Gil, Lorenzo	Transportes BU 7559 A	15.400
Calvo Gil, Lorenzo	Transportes BU 7560 A	15.400
Calvo Gil, Lorenzo	Transportes BU 3658 B	6.260
Calvo Gil, Lorenzo	Transportes BU 5300 C	6.260
Calvo Gil, Lorenzo	Comerc. mayor metales viejos	184.000
Calvo Merino, Jesús	Transportes VA 039810	6.760
Calvo Merino, Jesús	Aparatos automáticos	8.200
Camarero Núñez, Laureano	Transportes BU 3292 B	6.260
Campamento Turístico FTE	Cafe-bar categoría 3.ª	62.600
Cantero Mentaberry, Trinidad	Transportes BU 9739 A	6.760
Carazo Mocha, Magina	Frutería	62.600
Casado Ruiz, Julió	Transportes BU 030420	50.080
Cascajar Vigas, Luis	Trabajos albañilería	110.800
Castrillo Gutiérrez, Samuel	Transportes BU 8012 D	30.800
Cervecera Norte, S.A.	Fábrica vidrio cristal	30.800
Cervecera Norte, S.A.	Comercio mayor bebidas gaseo.	63.300
Cisneros Blas, Román	Transportes BU 0926 B	50.080
Cisneros Villafuella, Román	Transportes BU 0926 B	50.080
Clemente Jonato, Julián	Fontanería	88.640
Coinsa	Fontanería	221.600
Coinsa	Instalaciones frío calor	221.600
Cointra, S.A.	Fábrica. Reparaciones electr.	7.900
Comercial Jusor, S.A.	Comerc. menor prendas	147.400
Compañía Industrial Cerámica	Transportes M 382276	50.080
Const. Luis Olasagasti, S.A.	Venta pisos	62.600
Controles Automáticos, S.A.	Fábricas máquinas coser	32.800
Crespo Gutiérrez, Vicente	Transporte BU 3491 F	6.760
Cuesta Barrio, Esther	Transporte BU 032468	30.800
Cuevas Redondo, Eusebio	Transporte BU 4191 B	6.760
Chico González, Miguel	Transporte BU 039483	30.800
Chamorro Carreras, Francisco	Transportes BU 3589 D	30.800
Deante Hidalgo, Francisco	Venta menor ferretería	105.000
Deante Hidalgo, Francisco	Transportes BU 2392 F	6.760
Díaz Diego, Juan	Transportes BU 3039 B	30.800
Díez Sanz, Concepción	Comerc. menor acceso vehículo	20.200
Domingo Fuente, Constantino	Transportes BU 5024 D	30.800
Domínguez García, Jesús C	Transportes VA 034994	30.800
Domínguez García, Jesús C	Transportes M 549480	30.800
Domínguez González, Félix	Venta gasolina lubricante	105.000
Fuente Olmo, Jesús	Trabajos Yeso escayola	77.560
Edupan, S.A.	Fábrica calderería	30.800
Escolar Alegre, Rufino	Bar 4 categoría	8.200
Escolar Izquierdo, José Mig	Transportes BU 3655 B	30.800
Esteban Delgado, Damiana	Casa Huéspedes	62.600
Fernández Díez, Teodoro	Comerc. menor art.º limpieza	71.280
Fernández Díez, Teodoro	Venta menor moldura	71.280

Apellidos y nombres	Actividad	Total a ingresar (ptas.)
Fernández Nájera, José Antón	Transportes BU 027740	30.800
Ferrofabril, S.A.	Obtención acero	30.800
Ferrofabril, S.A.	Laminación en cilindros	30.800
Ferrofabril, S.A.	Transportes BU 29063	6.760
Forcado Pintado José Antonio	Venta menor baños lavabos	10.600
Franco Moral Julita	Comerc. menor jabones lejía	63.300
Frías Rico, Angel	Fábrica muebles lujo	31.600
Fuentes Gómez, Ana Dolores	Puesto mercado mariscos	8.200
Gabarrí Dual Román	Transportes BU 6684 A	31.600
Galerías Tarragona, S.A.	Transportes BU 3173 E	6.760
Galerías Tarragona, S.A.	Comerc. menor muebles	84.400
Gallo Mata, Silvano	Gallo Mata, Silvano	31.600
Gallo Mata, Silvano	Transportes BU 2637 A	31.600
Gamarra Durango, Virgilio	Transportes BU 28748	31.600
Gandarillas Vega, Benigno	Transportes SO 28352	31.600
García Cilleruelo, Miguel	Carpintería mecánica	16.800
García García, Jorge Félix	Reparación automóviles	27.700
García González, Andrés	Transportes BU 0514 A	18.980
García González, Vicente	Comerc. mayor art.º mercería	79.200
García González, Vicente	Comerc. confección peleteri.	147.800
García Gutiérrez, Isabel	Transportes M 060332	31.600
García López, Máximo	Comerc. menor pescado	63.300
García Marigil, Joaquín	Transportes BU 4074 A	31.600
García Marigil, Joaquín	Comerc. menor maquinaria	105.600
García Ramos, Luis	Fotógrafo sin galería	37.200
García Sevilla, José María	Transportes BU 038395	31.600
Garica Quintana, Faustino	Transportes BU 2031 B	31.600
Gil Pérez, José Luis	Pintura empapelado	88.640
Gil González, Delfina	Transportes BU 028308	8.200
Gil Chincolla, José	Trabajos fontanería	88.640
Giménez Frías, Serafin	Explotaciones canteras	32.800
Giménez Izquierdo, Jesús	Transportes BU 2388 F	6.760
Girat, S.A.	Instalaciones fontanería	188.302
Gómez Canelada, Andrés	Alquiler autocares	31.600
González Alcalde, José María	Comerc. menor pianos	71.780
González Alonso, Mariano	Academia varios profesores	52.800
González Alonso, Mariano	Servicios publicidad	105.600
Gil Rodrigo, Antonio	Transportes BU 0144 E	31.600
González Andrés, Fidel	Transportes BU 6150 A	95.000
González Martínez, Isidro	Transportes BU 8404 B	31.600
González Pérez, Juan	Molino cereales	31.600
González Pineda, Serapio	Transportes BU 015207	23.700
González Rodríguez, Juan	Transportes BU 41403	15.800
González Sáiz, Carlos	Comerc. Menor Quincalla	147.400
González Sáiz, Carlos	Comerc. menor muebles	105.600
González Sáiz, Carlos	Transportes BU 3307 F	6.760
Gutiérrez Corada, José Manuel	Servicio publicidad	13.200
Gutiérrez González, Roberto	Trabajos albañilería	13.800
Gutiérrez Martínez, Francisco	Transportes BU 3549 F	95.000
Gutiérrez Ortiz, Ramón	Transportes BU 7168 B	6.760
Gutiérrez Pascual, Rosa	Transportes BU 027167	31.600
Gutiérrez Terán, Ignacio	Barnizado Dorado Tapizado	31.600
Heras Ruiz, José María	Transportes BU 031687	25.340
Heras Ruiz, José María	Transportes BU 4127 B	31.600
Heras Ruiz, José María	Transportes BU 39044	31.600
Heras Ruiz, José María	Transportes BU 041733	31.600
Hernández Gabarri, Bernardo	Comerc. mayor metal	69.300
Hernández Gabarri, Bernardo	Transportes BU 038134	6.040
Hernández Pérez, Eulogio	Transportes BU 1371 C	31.600
Hernando Caro, Crisenta	Transportes BU 6234 F	31.600
Hernando Santidrián, Aurelio	Taxi BU 9253 B	8.200
Herráiz Pérez, Eduardo	Fotógrafo sin galería	13.800
Herre Pozas, Florentino	Trabajos yeso escayola	11.080
Hijos Daniel Gómez, S.A.	Transportes BU 5748 D	8.200

Apellidos y nombres	Actividad	Total a ingresar (ptas.)
Hijos Nazario González, S.A.	Transportes BU 022228	31.600
Hijos Raimundo Illera, S.L.	Fabricación no clasificada	8.200
Hijos Raimundo Illera	Transportes MU 090234	1.720
Hoyo Corcuera, Ambrosio	Transportes BU 1211 F	31.600
Huésca Garvi, Laureano Luis	Compraventa trastos viejos	63.300
Ibeas Prado, Santos	Comercio menor quincalla	147.800
Ibeas Prado, Santos	Comer. menor aparatos radio	71.780
Ibérica, S.A.	Comercio menor maquinaria	105.600
Indust. Alimenticias Ganaderas	Transporte BU 017934	3.880
Indust. Alimenticias Ganaderas	Transporte BU 23441	4.600
Indust. Alimenticias Ganaderas	Transporte LO 9109 A	6.400
Igasa, S.A./	Transportes BU 036681	50.680
Izquierdo Varona, María	Transporte BU 027045	31.600
Javares Casado, María Paz	Transporte BU 035624	31.600
Jimeno Chico, Celestino	Café-bar categoría tercera	63.300
Jiménez Jiménez, José	Transportes BI 1206 D	6.760
Jiménez Jiménez, José	Comercio menor lana	63.300
Jiménez Jiménez, José	Transportes BU 033334	6.760
Jiménez Jiménez, José	Transportes SS 0049 A	6.760
Juan Alonso, María Concepción	Comerc. menor art.º confitería	63.300
Justel Castaño, Margarita	Transporte BU 300605	31.600
Justel Castaño, Margarita	Transporte	31.600
Laboratorios Thor, S.L.	Fabricación cremas dentífricas	32.800
Laboratorios Thor, S.L.	Laboratorio específico	32.800
Larín Gómez, María	Comerc. menor retratos	63.300
Leche Hernández, Alfredo	Transportes BU 0637 F	28.420
Llorente Chicote, Jesús	Reparaciones electrocomes	31.600
Llorente Chicote, Jesús	Transportes M 4841 A	31.600

Burgos, 4 de diciembre de 1986. — V.º B.º El Delegado de Hacienda, Eusebio Trujillo González. — El Jefe Gestión Tributaria, José María Pérez Pillado.

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

Don Rubén Blasco Obede, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de mayor cuantía, bajo el número 171/84, a instancia de Víctor Pérez Sancho, representado por el Procurador señor Mainero Barriuso, contra don Agapito Ortega Antón, vecino de esta ciudad de Burgos, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública y judicial subasta por primera, segunda y tercera vez, en su caso plazo de veinte días y bajo las condiciones que se indicarán, los bienes que luego se reseñan.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día doce de marzo de 1987, a las once

horas en primera subasta; el nueve de abril, a la misma hora, en segunda subasta si resultare desierta la primera, y el catorce de mayo, a la misma hora, en tercera subasta si también resultare desierta la segunda.

Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad equivalente, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes en la primera subasta; en segunda y tercera se consignará el mismo porcentaje, pero del tipo de la segunda, que será el de tasación rebajado en un 25 por 100; sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes en la primera subasta; en la segunda no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la misma, que será el de tasación rebajado en un 25 por 100, y en la tercera podrá hacerse cualquier postura al salir sin sujeción a tipo.

Podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a tercero, haciéndolo constar así en el acto.

Desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado junto con aquél el importe de la consignación del veinte por ciento antes indicado, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de la propiedad de las fincas objeto de subasta, y que los autos y certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados en días hábiles y horas de Audiencia.

Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Las fincas objeto de subasta salen en cuanto a la nuda propiedad, al tener el usufructo de todas ellas la madre del demandado.

1. — Mitad indivisa de la casa en el casco de Vizmallo, barrio de abajo, calle sin nombre sin que conste su número; de unos cien metros cuadrados linda, derecha entrando, huerto de Ibet García; izquierda, camino; espalda, pajar de Rafael Miguel, y frente, su entrada. Tiene accesorios de corral y cochera, incluidos en dicha medida. Inscrita al tomo 1.317, folio 178, libro 47, finca 5.131, inscripción 1.^a

Tasada en 50.000 pesetas.

2. — Pajar en Vizmallo, barrio de Abajo, calle sin nombre, de cincuenta metros cuadrados. Linda, derecha entrando, Lupicindo Moreno; izquierda y frente, su calle, y espalda, tenada de Casilda Montoya. Tomo 1317, libro 47, folio 179, finca 5.312, 1.^a. Sale la mitad indivisa.

Tasado en 12.500 pesetas.

3. — Una bodega al Camino de Vallejera, sin número, de unos treinta metros cuadrados. Linda, derecha entrando, servidumbre; izquierda y espalda, herederos de Isaac Balbás, y frente, camino. Tomo 1317, folio 180, finca 5132, 1.^a. Sale la mitad indivisa.

Tasada en 2.500 pesetas.

4. — 1.^a tierra. Señalada con el número 276 de parcela y polígono número 2, de una cabida de 3.760 m.² Cultivo, cereal seco.

Tasada en 125.000 pesetas.

5. — 2.^a tierra. Señalada con el número 718 de parcela y polígono número 2, de una cabida de 3.760 m.² Cultivo, cereal seco.

Tasada en 110.000 pesetas.

6. — Tierra cereal seco, sita en la localidad de Revilla Vallegera, de Castrojeriz. Parcela 866. Polígono 4, subparcela 1, de una cabida de 4.920 metros cuadrados.

Tasada en 140.000 pesetas.

7. — Tierra cereal seco, sita en la misma localidad de Castrojeriz. Parcela 866. Polígono 4, subparcela 3, de una cabida de 6.600 m.²

Tasada en 200.000 pesetas.

8. — Finca sita en Los Balbases, al sitio de El Cueto, de dos hectáreas setenta áreas y 20 centiáreas. Inscrita al tomo 1.499, libro 70, folio 38, finca 14.010. Es la finca número 917 de concentración parcelaria.

Tasada en 300.000 pesetas.

9. — Finca en Los Balbases, al sitio de El Cueto, de 71 áreas 20 centiá-

reas, finca número 930 de concentración. Linda norte, camino y Román Grijalvo; sur, perdido; este, perdido, y oeste, Vizmallo. Inscrita al tomo 1.499, libro 70, folio 39, finca 14.011.

Tasada en 225.000 pesetas.

Dado en Burgos, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — El Juez, Rubén Blasco Obede. — El Secretario (ilegible).

8544.—13.790,00

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 311/84, promovidos por la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, contra Francisco Javier García Giménez y doña María del Carmen Virumbrales Ceballos, vecinos de Burgos, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar, por segunda y tercera vez, a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En segunda subasta el día dos de marzo de 1987, a las once horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 de la primera.

Y en tercera subasta, caso de que no se rematase en segunda, el próximo día 9 de abril; a las once de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

1. — No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2. — Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3. — Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4. — Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titula-

ción y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes objeto de subasta

1. — Vivienda núm. 2, de la planta 2.^a de la casa núm. 94 de la calle San Pedro de Cardeña, en esta ciudad de Burgos, que consta de pasillo, cuatro habitaciones, cocina y cuarto de aseo. Lleva anejo un trastero o carbonera en el sótano, señalado con el número 4. Le corresponde una cuota de participación en relación al valor total del inmueble de seis enteros y quince centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos al tomo 2.235, libro 271, folio 172, finca 19.611, inscripción 3.^a

Sale en segunda subasta en dos millones doscientas noventa y cinco mil pesetas (2.295.000 pesetas).

Dado en Burgos, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Juez, Rubén Blasco Obede. — El Secretario (ilegible).

8542.—7.155,00

Juzgado de Distrito número dos*Cédulas de citación*

En providencia dictada por el señor Juez de Distrito número dos de Burgos, en autos de juicio de faltas número 1.971/86, seguido por imprudencia con daños, se ha acordado citar a Anacleto Afonso, natural de Portugal, con domicilio en 09200 Sant Giron (Francia), 4 Rue des Jacobins, como conductor y titular del vehículo Renault 9341-FM-09, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día diez de febrero y hora de las 9,30 al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenta valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Y para que sirva de citación a los expresados que se encuentran en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Secretario (ilegible).

En providencia dictada por el señor Juez del Distrito número dos de Bur-

gos, en autos de juicio de faltas número 2031/86, seguido por imprudencia con daños, se ha acordado citar a Zohri Chciib, con domicilio en Utrech (Holanda) como titular y conductor del vehículo 88-ND-56, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 10 de febrero y hora de las 9,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenta valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Y para que sirva de citación a los expresados que se encuentran en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Secretario (ilegible).

Juzgado de Distrito número tres

Doña María Teresa Monasterio Pérez,
Juez del Juzgado de Distrito del número tres de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio de cognición 244 de 1986, a instancia de la Procuradora doña Beatriz Domínguez Cuesta en nombre y representación de doña Estefanía Pilar Tudanca Martínez, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Burgos, calle San Esteban, 5, 2.º, contra doña Gloria Romo Redondo, Comunidad de Herederos de don Secundino Temiño Valdivielso, don Félix Temiño Romo y doña Antonia Mellado sobre reclamación dañada, en los cuales, por providencia dictada en el día de la fecha, se ha acordado emplazar a medio del presente a la Comunidad de Herederos de don Secundino Temiño Valdivielso, cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen, para que en el improrrogable plazo de seis días se personen en autos, hallándose en la Secretaría del Juzgado las copias de demanda y documentos, previniéndoles que de no comparecer serán declarados en rebeldía.

Para que tenga lugar el emplazamiento de la Comunidad de Herederos de don Secundino Temiño Valdivielso se expide el presente en Burgos, a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Juez, María Teresa Monasterio Pérez. El Secretario (ilegible).

8545.—3.060,00

ARANDA DE DUERO

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

Don Agustín Picón Palacio, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Aranda de Duero y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 136 de 1974, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de don Nicolás Resurrección Encinas, representado por el Procurador señor Arnáiz Sáenz de Cabezón frente a don José Peña Bravo, y su esposa, efectos artículo 144 R.N. sobre reclamación de setenta y seis mil (76.000 ptas.) pesetas de principal, y otras 42.811 pesetas, presupuestadas para costas e intereses, en cuyo procedimiento, y por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados a la referida parte demandada, y que al final del presente edicto se relacionan, para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 21 de enero de 1987, y su hora de las once de su mañana, sirviendo de tipo para esta primera subasta, el de valoración de los bienes.

Se señala, igualmente, y en prevención de que no hubiere postores en la primera, segunda subasta, para el día dieciséis de febrero de 1987 y su hora de las 11, de su mañana, sirviendo de tipo para la misma, el de la valoración de los bienes, con la rebaja del 25 por 100.

No se admitirá en dichas primeras, y caso necesario segunda subasta, posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

También se ha señalado para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda, tercera subasta, a celebrar el día trece de marzo de 1987, a las 11 horas, sin sujeción a tipo.

En todas las subastas referidas y desde este anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, y en pliego cerrado, depositando junto con aquél el importe correspondiente a la consignación, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en los establecimientos destinados al efecto, una cantidad igual o por lo menos al 20 por 100 efectivo del va-

lor de los bienes, que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La falta de títulos de propiedad en el caso de bienes inmuebles queda suplida con la certificación de cargas que obra unida en los autos, para que pueda ser examinada por los posibles licitadores.

Si en la tercera subasta no se cubriesen las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, quedará en suspenso el remate a los efectos que previene el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bienes objeto de la subasta

Finca urbana, sita en el término municipal de Caleruega, a la izquierda de la carretera de Aranda de Duero a Caleruega, a unos 100 metros del casco urbano; consta de planta baja y piso, de una extensión de unos 200 m.² aproximadamente. Se ha valorado todo en trescientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Aranda de Duero, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Juez, Agustín Picón Palacios. — La Secretaria (ilegible).

8510.—8.250,00

VILLARCAYO

Juzgado de Distrito

Don Manuel del Fraile Galán, Secretario Stto. del Juzgado de Distrito de Villarcayo (Burgos).

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas número 102/86, se ha dictado una sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es como sigue:

Sentencia. — En Villarcayo, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Vistos por el señor don Jesús Pérez Serna los presentes autos de juicio de faltas núm. 102/86, por denuncia de Marcelino Fernández Gómez contra Jesús Pajares González, sobre falta de lesiones, siendo partes el Ministerio Fiscal y los anteriores.

Fallo: Que debo absolver y absolver libremente a Jesús Pajares González de la falta de lesiones que en este

juicio se le imputaba, declarando de oficio las costas procesales.

Así, por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a Marcelino Fernández Gómez, el cual tenía su domicilio en Palazuuelos de Cuesta Urria y actualmente se encuentra en ignorado paradero, extiende la presente en Villarcayo, a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — El Secretario, Manuel del Fraile Galán.

ANUNCIOS OFICIALES

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Don Eloy Sancha Pablo ha solicitado autorización para la construcción de un muro de contención o defensa en la margen derecha del río Tirón, en el paraje «El Puente», término municipal de Fresneda de la Sierra (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1986. El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

8633.—1.890,00

Don Jaime Marañón López ha solicitado autorización para realizar una corta de árboles en terrenos de dominio público, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: La Sotilla.

Municipio: Terrenos de Medina (Burgos).

Río: Nela.

Volumen total de madera: 4 m.³

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1986. El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

8634.—2.190,00

Don Eusebio Alvarez Vivanco ha solicitado autorización para realizar una corta de árboles en terrenos de dominio público, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: La Serna.

Municipio: Villanueva de Lastra-Medina de Pomar (Burgos).

Río: Nela, ribera derecha.

Volumen total de madera: 8 m.³

Carácter de la corta: Limpieza de cauce corta de alisas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Za-

ragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de octubre de 1986. El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

8635.—2.565,00

Don Eloy López Reguera ha solicitado autorización para realizar una corta de árboles en terrenos de dominio público, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: Vao.

Municipio: La Quintana de Queda (Burgos).

Río: Arroyo Cenaga de Vao.

Volumen total de madera: 5 m.³

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1986. El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

8636.—3.225,00

Doña Piedad González Sáinz ha solicitado autorización para realizar una corta de árboles en terrenos de dominio público, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: «La Ribera y Baztán».

Municipio: Cigüenza (capital Villarcayo, Burgos).

Río: Nela.

Volumen total de madera: 10 m.³ (8 metros cúbicos en zona policía).

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1986. El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

8637.—2.595,00

Don David Fenández Sáez ha solicitado autorización para realizar una corta de árboles en terrenos de dominio público, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: «La Vadera».

Municipio: Villanueva de Lastra (Burgos).

Río: Nela.

Volumen total de madera: 12 m.³

Carácter de la corta: Limpieza de cauce.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1986. El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

8638.—2.190,00

Ayuntamiento de Santa Inés

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace público que en relación con la convocatoria para la contratación mediante subasta de las obras de construcción de Casa Consistorial (1.ª fase), el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1986, acordó adjudicar definitivamente las obras citadas a Construcciones Pedro Heras Azcona.

Santa Inés, 9 de diciembre de 1986. — El Alcalde (ilegible).

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Quintanaélez

Anuncio de subasta de enajenación de vivienda

Aprobada por este Ayuntamiento, en sesión de 17 de junio de 1986, la enajenación de la antigua vivienda del señor maestro en esta localidad, y debidamente autorizado por la Junta de Castilla y León, así como habiéndose aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de enajenación de dicho inmueble, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

Objeto de contrato — La enajenación de la antigua vivienda del señor maestro de esta localidad, carretera a Santander, s/n.

Duración del contrato. — A perpetuidad.

Tipo de licitación. — El tipo de licitación que servirá a base a la subasta será el de un millón quinientas dos mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas (1.502.845) al alza.

Fianzas. — La fianza provisional para tomar parte en la subasta se cifra en la cantidad de pesetas 60.113. Y la definitiva será el precio final de adjudicación.

Proposiciones. — Irán en sobre cerrado, que podrá ser precintado y lacrado, y el plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en días y horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento. La apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposiciones

Don, con domicilio en y D.N.I. número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Quintanaélez, relativa a la enajenación de la antigua vivienda del señor maestro, a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

1.º — Que se compromete a adquirir el inmueble mencionado en el precio de pesetas, en letra y número, que significa por tanto un alza sobre el precio de licitación de pesetas

2.º — Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al modelo de proposición deberá acompañarse documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Quintanaélez, 3 de diciembre de 1986. — El Alcalde (ilegible).

8522.—6.270,00

Anuncios particulares

CAJA RURAL PROVINCIAL

Se ha solicitado duplicado, por extra-vío, de la libreta núm. 01.02.03201-2.

Plazo de reclamaciones: 15 días.

8702.—500,00